REGISTRO DE ACTIVIDADES

NOMBRES Y APELLIDOS	JHONY VILLANUEVA GARCIA	**CC**	852.784		**DE:** Piojo
DEPENDENCIA	**SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA VISITADOR ETV Y ZOONOSIS**	**INTERVENTORA:**			DRA. ELOINA GOENAGA
CONTRATO N°	**202101410**	**FECHA DEL CONTRATO**			**PERIODO COBRADO:**
		D	**M**	**A**	
		30	03	2021	**Del 30 de junio al 29 de julio del 2021**

REGISTRO DE ACTIVIDADES

RELACION DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**FOTOMEMORIA**
Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV que hayan sido diseñadas por la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico. Se adoptó el manual en las actividades de visitadores por parte del Programa ETV y ser aplicado en las visitas diarias en el municipio de Piojo.	
2.Realizar y mantener actualizado el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados que posee la Secretaría de Salud departamental para tal fin	En este periodo no se realizó esta actividad.
3. Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática. Se realizó diagnostico primera vuelta en el corregimiento de hibacharo (Barrios manguito, calle principal, san carlós, playa bonita, san sunsy, la cancha y los trupillos).	

4. Realizar segunda visita de seguimiento, en la cual se implemente la estrategia de educación que será impartida a la familia para lograr los cambios conductuales de esta Se realizó segunda visita en los barrios: Santa fe, camino grande, villa paraíso, Chambacu y centro.	
5. Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto que haya obtenido en la familia según los objetivos establecidos para beneficio de ésta.	En este periodo no se realizó esta actividad.
6. Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo con los lineamientos señalados por la Subsecretaria de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos, acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos. Casa visitadas 450 Casas positivas 97 Casas con peces 13 Albercas inspeccionadas: 146 Positivas: 42 Con peces:12 tapados 89 Tanques inspeccionados: 1053 Positivo: 74 Con peces 3 Tapados 841 Diversos inspeccionados: 1652 Positivos: 3 Tapados: 1122 Eliminados: 2 Llantas inspeccionadas: 6 Positivas:1	
7. Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera, de acuerdo con los lineamientos señalados por la Secretaria de Salud, en articulación con el coordinador de área. Se realizó eliminación de Focos en los depósitos donde se realizaron las intervenciones en los diferentes municipios y barrios mencionados anteriormente.	
8. Realizar socializaciones en la visita a nivel familiar que se llevan a cabo en el domicilio, para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales.	En este periodo no se realizó esta actividad.
9.Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud Departamental	En este periodo no se realizó esta actividad.

10. Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento, de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud con énfasis en el control del *Aedes aegypti.*	En este periodo no se realizó esta actividad.
11. Organizar y participar en las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de eduentretenimiento).	En este periodo no se realizó esta actividad.
12. Asistir a las reuniones periódicas a las cuales se le convoque, ya sea por medios digitales o de manera física.	En este periodo no se realizó esta actividad.
13. Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud. Casas inspeccionadas-positivas casco urbano (225-43). (Hibacharo 225-54). Depósitos inspeccionados (2857); Depósitos positivos (120)	
14. Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue. Se entregó planillas y formatos a la Coordinadora asignada	
15. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato con relación a su objeto contractual	En este periodo no se realizó esta actividad.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El suscrito contratista deja constancia que ha cumplido a cabalidad con el objeto contractual, desarrollando todas las actividades o labores especificadas por el contrato de manera satisfactoria, permitiendo con el cumplimiento de las competencias establecidas en la ley.

CERTIFICACION

El suscrito **JHONY VILLANUEVA GARCIA** deja constancia que pago los aportes de salud, pensión y ARL correspondiente al mes de **Julio** según planilla **4402006121**

SALUD: $ 113.600		**PERIODO COTIZADO:**
PENSION: $ $ 145.400		Julio /2021
ARL: $ 22.200		

Se firma en Barranquilla, a los 02 días del mes de Septiembre de 2021.

Jhony Villanueva Garcia

JHONY VILLANUEVA GARCIA
CC 32.747.441